Miércoles 17 de Marzo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,066

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, RICARDO G[illegible]



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . . Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. . " 10.50 " "
Por un año. . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO: JACINTO ALBISTUR — REDACTOR COMERCIAL: EMILIO AVEGNO — ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna é 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La Constitucion de la República y la reforma de la misma

(Continuacion)

XIV

Continuando la enumeracion de las atribuciones que corresponden al Presidente de la República, contenidas en el artículo 81, sigue la de «iniciar con conocimiento del Senado y concluir Tratados de paz, amistad, alianza y comercio, necesitando para ratificarlos la aprobacion de la Asamblea General.» En esa cláusula se observa tambien que basta el acuerdo del Senado para iniciar Tratados internacionales, lo mismo que hemos visto que sucede respecto del nombramiento de Agentes Diplomáticos. Ahora, para ratificar aquellos pactos, necesita el Poder Ejecutivo estar autorizado por la aprobacion de la Asamblea General. La razon de esta diferencia es fácil de comprender. El nombramiento de Agentes Diplomáticos y la iniciacion de Tratados internacionales, son solamente preliminares que no traen aparejado compromiso alguno para la Nacion: por eso no se requiere al efecto sino el acuerdo de aquella parte del Cuerpo Legislativo en que la ley supone mayor madurez y esperiencia. Pero cuando se trata de ratificar un Tratado internacional, es decir, de que la Nacion contraiga obligaciones que pueden tal vez modificarse por medio de la negociacion, pero que no pueden romperse sino con la espada, entonces el principio de la soberanía popular exije imperiosamente que antes de contraer tan graves compromisos consideren los Representantes legítimos de la Nacion si conviene á esta contraerlos.

Como creemos que todo pacto internacional de cualquiera especie que sea debe someterse antes de una ratificacion á la Asamblea General, y como creemos tambien que esa fué la mente de los Legisladores constituyentes, juzgamos que sería muy conveniente ampliar este párrafo añadiendo donde dice *Tratados de paz, amistad, alianza y comercio*, las palabras *y cualesquiera otros pactos internacionales*.

«Celebrar en la misma forma concordatos con la Silla Apostólica, ejercer el patronato, y retener ó conceder pase á las bulas Pontificias conforme á las leyes.»

La conveniencia de conservar ó suprimir esa cláusula depende la naturaleza de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Cuando lleguemos al *desideratum* de la escuela democrática, cuando la fórmula de aquellas relaciones sea *la Iglesia libre en el Estado libre*, ni será necesario celebrar concordatos con la Santa Sede, ni ejercer el patronato, ni retener ó conceder pase á las bulas Pontificias. Las comunicaciones del Jefe de la Iglesia Católica con sus Prelados y vicarios será entonces completamente libre, sin que el Gobierno tenga que intervenir en las bulas, breves ó encíclicas que espida el Padre Santo. Por otra parte, desaparecerá tambien la presentacion que hace el Estado para el nombramiento de los Obispos, los cuales no ejerciendo jurisdiccion sino sobre las conciencias, podrán ser elegidos libérrimamente por el Sumo Pontífice. Las cuestiones que afecten solo á la conciencia de los [illegible]

[illegible]

Pero nos hallamos lejos todavía de ese desideratum. Entre el Estado y la Iglesia existirán aun por mucho tiempo relaciones de proteccion y de dependencia [illegible]

[illegible]

«Declarar la guerra prévia resolucion de la Asamblea General, [illegible]

Aquí hacemos notar nuevamente la buena fé y las sanas intenciones de los Legisladores constituyentes. [illegible]

«Dar retiros, conceder licencias y arreglar las pensiones de los empleados civiles y militares, con arreglo á las leyes.»

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando cuenta inmediatamente á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente, [illegible]

Mucho se ha discutido acerca de esta atribucion, la última de las que en el art. 81 se confieren al Presidente de la República. Es indudable que en todos los países y en todas las épocas han previsto las leyes el caso en que por sobrevenir turbulencias y trastornos, fuera necesario suspender ó limitar algunas de las garantías que en tiempos normales corresponden á los ciudadanos y á los habitantes del Estado. *Salus populi suprema lex*, era la máxima de los antiguos romanos; en contraposicion á ella esclamaba un orador de la revolucion francesa del siglo pasado: «sálvense los principios, aunque perezcan las colonias.» Esas dos frases son espresion de dos escuelas diametralmente opuestas: aquella en que el Estado absorbe al individuo, que era la que predominaba en la sociedad antigua, y la que proclama que el derecho del individuo es anterior y superior á todas las leyes que tengan por objeto el bienestar de la sociedad. Mas inclinados nosotros á la segunda escuela que á la primera, huimos sin embargo de toda exajeracion: y ante el espectáculo de la universalidad con que en las Constituciones de todos los países se prevé el caso de una limitacion temporal de las garantías individuales, no nos atrevemos á aconsejar que deje de preverse esa necesidad en la Constitucion de la República.

Partiendo de este principio, juzgamos que es conveniente definir bien el momento en que aquellas garantías quedan limitadas y la forma y estension de esa limitacion. Para lo primero nos parece que sería conveniente adoptar la fórmula que se usa en la República Argentina y en otros países: es decir, que cuando el Poder Ejecutivo considerase llegado el caso [illegible] á que se refiere el párrafo que nos ocupa, propusiese á la Asamblea General, ó en su receso á la Comision Permanente, que se declarase en estado de sitio, sea la República entera, sea aquella parte de su territorio que estuviese amagada del peligro: y que una vez decretado por la Asamblea ó la Comision el estado de sitio, quedase autorizado en virtud de aquella declaracion el Poder Ejecutivo para usar de las facultades extraordinarias que para tales casos se crea necesario otorgarle.

Cuáles son esas facultades, lo veremos al tratar del art. 83, en el que hay un párrafo referente á este punto.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Marzo 16 de 1875.

Siendo necesario llenar las vacantes que existen en la Honorable Cámara de Representantes, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º El dia 4 del próximo Abril, se practicarán elecciones de Representantes y Suplentes en los Departamentos siguientes:

Por Montevideo			11 Suplentes
» Canelones	1	Titular y	2 »
» San José	2	»	2 »
» Colonia	2	»	2 »
» Salto	1	»	2 »
» Florida	1	»	2 »
» Cerro-Largo	1	»	2 »
» Durazno	2	»	2 »
» Tacuarembó	2	»	2 »

Art. 2.º Los Alcaldes Ordinarios departamentales respectivos impartirán á quienes corresponde las órdenes convenientes con arreglo á lo prescrito en la ley de la materia.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
ISAAC DE TEZANOS.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Marzo 16 de 1875.

No habiéndose practicado elecciones de Alcalde Ordinario en los distritos, Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Mercedes, Dolóres, Tacuarembó, Salto y Durazno, y siendo de suma necesidad la existencia legal de esas autoridades, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º En los referidos distritos se practicarán elecciones de Alcalde Ordinario el 28 del corriente.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
ISAAC DE TEZANOS.

PRENSA NACIONAL

Agricultura

Despues que los Sres. Mortes, Herrera y Ortega han dilucidado sobre los trigos, de oportunidad nos parece hablar de una novedad agrícola, señalada actualmente en Inglaterra y Francia con la existencia de una nueva variedad de trigo llamada *Guillaut* que tiene un peso mayor que todos los trigos conocidos, y ademas un rendimiento mas considerable que el de los trigos mas reputados hasta hoy.

¿Pero de dónde procede ese trigo? ¿De dónde han procedido todos los cereales? ¿Existieron en estado silvestre y el hombre los ha ido perfeccionando, mediante cuidados asiduos é inteligentes?

La opinion de que los cereales pueden degenerar y trasformarse, se apoya en un crecido número de hechos admitidos.

En 1632 Gerarde escribía estas palabras: «poseo la prueba de la trasmutacion de las especies que consisten en una espiga de trigo blanco muy hermoso donde se ven tres ó cuatro granos de avena admirablemente conformados. Mucho tiempo despues Bonnet presentó á Duhamel un tallo que tenia en una de sus articulaciones una espiga de trigo y en otra una espiga de cizaña.

Los periódicos científicos de Alemania pero se entiende, los periódicos científicos de agricultura, han citado numerosos ejemplos de avena transformada en centeno.

Phillips dice en su *millon de hechos*, que la cebada dejenera en avena en los años lluviosos, y que la avena se cambia en cebada en los años secos.

M. Raspail asegura haber visto un hermoso trigo sembrado en un terreno infértil, degradado hasta el punto de tomar las formas silvestres de la grama ú otro producto de esta especie y agrega, que aun el trigo mas perfeccionado por el cultivo no tarda en degenerar en cuanto el hombre le abandona á sus tendencias especiales.

Mr. Latapis de Burdeos, dice que habia logrado transformar por medio del cultivo una grama vulgar *aegylops*, en trigo; y al mismo tiempo Mr. Victor Meunier ha publicado los detalles de una esperiencia de este género, llevada á cabo con una admirable perseverancia por Mr. Fabri, que obtuvo los mas sorprendentes resultados.

Mr. Fabri, es conocido de los botánicos por otros trabajos recomendables y admite dos especies de *aegylops* una, *aegylops ovata* que tiene de veinte á veinte y cinco centímetros de altura y cuyos granos, salvo su pequeñez, se parecen mucho á los del trigo, y otra, *aegylops triaristata*, de treinta á treinta y cinco centímetros de altura, cada cual de estas dos especies produce una variedad *triticoida*, esto es, análoga al trigo de los latinos *triticum*.

Las variedades que anteceden, son mayores que los mismos tipos específicos, pues sus espigas son mas largas y contienen mayor número de espiguetas, que á su vez son tambien mas productivas y dan dos ó tres flores fértiles.

Mr. Fabri ha comenzado las esperiencias en 1839 y concluidas en 1851 fueron hechas sobre la variedad *triticoida aegylops ovata*.

Durante siete años las plantas fueron cultivadas en un terreno cercado de altas tapias, pero despues el cultivo se hizo al aire libre y las esperiencias consistieron en sembrar los granos recogidos por primera vez en la planta silvestre, y los que se obtuvieron en las cosechas sucesivas. De este modo se podrá observar la transformacion gradual del *aegylops* en *triticum*, esto es, el cambio de una yerba inculta en trigo.

Mr. Victor Meunier saca sus conclusiones de los trabajos y observaciones que anteceden, para hacer conocer el orijen del trigo y para decirnos que la filosofía natural está completada con hechos indisputables.

Demostrada la afinidad del *triticum aegylops*, se debe señalar aquí como una notable particularidad que, á pesar de que los aegylops silvestres crecen en todas partes y en todos los valles profundos de buen *fondo*, sin embargo sus caracteres no se alteran con los contactos, es decir, que no se operan amalgamas entre ambos géneros, de lo cual puede inferirse que la facultad que tienen las plantas de confundirse entre sí, no es en ellas una consecuencia necesaria de las afinidades que pretenden establecer algunos botánicos.

D. Ordoñana.

La potencia productiva del hombre

Tenemos á la vista un excelente trabajo que publica Sr. Michel Chevalier en el *Journal des Economistes*, con este título: «De los medios que tiene un Estado para reconstituir su hacienda. La libertad del trabajo.»

Esos medios consisten, segun el célebre economista, en rechazar la antigua doctrina que adopta como axioma, que, para aclimatar la industria manufacturera en un país donde estaba desconocida antes, la proteccion con reglamentos restrictivos y una aduana mas ó menos prohibitiva es indispensable.

Luego, M. Michel Chevalier aboga en favor de la disminucion de los impuestos y de todas las tarifas, citando como ejemplo á Inglaterra cuyas reducciones de tarifas é impuestos votadas de 1839 á 1873 alcanzan á 150 millones de pesos, y el aumento de las rentas á 130 millones: lo cual prueba que, á pesar de la disminucion de las contribuciones en material de aduana, portes de cartas, etc. las rentas de un Estado no dejan de progresar aumentándose.

Despues de Inglaterra, cita como ejemplo á la Suiza.

La doctrina de M. Michel Chevalier, está basada en esta proposicion, que el poder productivo del hombre puede crecer en proporciones *indefinidas*.

En este punto, el eminente economista no se equivoca, como lo prueban los guarismos comparativos que cita en apoyo de su opinion.

«Si se compara, dice, lo que es hoy esa fuerza productiva en el arte de moler el trigo con lo que era en la época del sitio de Troya, segun los datos que nos suministra *La Odysea* de Homero, se conoce que el aumento está en la proporcion de 1 á 150. Es decir que el mismo trabajo que entónces necesitaba el empleo de 150 personas se hace hoy con una, sin hablar de la superioridad que alcanzó el producto.

«En la industria del fierro, desde hace como 600 años, el aumento se espresa en la proporcion de 1 á 30.

«En la industria de hilar el algodon, desde un siglo no mas, el poder productivo del hombre aumentó en la proporcion asombrosa de 1 á 300 ó 400.

«En algunas operaciones especiales de la industria, esa proporcion es mucho mayor todavía. En la Exposicion Universal de Paris del año 1867, hemos visto una nueva máquina de hacer media (de tricot) con la cual el obrero hace por dia 6.000 veces mas puntos que el mas hábil podia hacerlos antes de la invencion de las máquinas de hacer media, cuya invencion no es antigua tampoco.»

En efecto, no hay mas que ver cuanto el vapor aumenta la fuerza productiva del hombre.

El trabajo del hombre, como lo dice el escritor que estamos estractando, adquiere cada dia una fecundidad sorprendente sin hacerlo mas penoso, pues al contrario, se hace cada vez mas fácil y mas suave, y el fenómeno que se está produciendo hoy tiene este carácter, que el hombre produce cuanto mas que trabaja menos con la impulsion ó la fuerza del cuerpo.

Es precisamente esa ley universal que tenemos que aplicar nosotros tambien á la agricultura y á la industria, si queremos adelantar y progresar á la par de las demas naciones.

Vengan las máquinas, los ferro-carriles y la multiplicacion de las escuelas en los departamentos, con las instituciones de crédito, y pronto veremos aumentar nuestra produccion en proporciones asombrosas y en relacion con las que acabamos de citar, porque, segun lo dice igualmente Mr. Michel Chevalier: «el perfeccionamiento incesante de los principales resortes de una buena organizacion de la produccion son ante todo: las vias de comunicacion, las instituciones de crédito y la instruccion pública.»

A. Vaillant.

El Cambará

Damos á continuacion las siguientes cartas sobre el estudio de la planta conocida con el nombre de Cambará, y de que ya nos ocupamos antes de ahora.

Hé aquí esas cartas:

«Sr. D. Adolfo Silva.

Muy Sr. mio: Siendo vd. conocidamente práctico en las aplicaciones de las plantas medicinales del país y siendo vd. ademas botánico, me permito suplicar á vd. se sirva darnos todas las noticias que tenga sobre el Cambará cuyas hojas se dan como remedio para las enfermedades del pecho.

Piden á la Asociacion Rural los sócios de la campaña las noticias que suplico á usted darme, porque son de interés general.

Su affmo. S. S.

D. Ordoñana.

Rural, Enero 22 de 1875.

Sr. D. Domingo Ordoñana.

Muy Sr. mio:

Hé recibido una esquela de vd. fechada en 22 del pasado, en la que apelando vd. á mis conocimientos sobre aplicacion de plantas medicinales, desea obtener para la Asociacion Rural, una descripcion detallada de las propiedades del *Cambará* blanco.

Es este uno de los tantos vejetales cuyo análisis he hecho y conservo para bien de la humanidad incorporado á una obra escrita, sobre las plantas medicinales del país, libro que pienso dar pronto á luz.

Entre tanto, acompaño á esta carta el análisis por Vd. solicitado, rogándole de antemano lo dé á la prensa, no en satisfaccion de una vanidad que jamás he alimentado, y solo sí, como un servicio que con esta publicacion podrá rendirse á la ciencia y á la humanidad doliente.

Aprovecho la ocasion para repetirme su affmo. y S. S.

Adolfo Silva.

PROPIEDADES MEDICINALES DEL CAMBARÁ BLANCO (LLAMADO VULGARMENTE)

Descripcion—Arbol tortuoso, de una altura regular, de un color blanquiciente. Tronco, ramas y hojas; comun en la sierra del Departamento de Minas y Tacuarembó y otros parajes montuosos de la República Oriental del Uruguay; es conocido de una gran parte de los habitantes de la campaña.

Este vegetal, no tiene casi olor manifiesto, el sabor es un poco amargo, astringente, aromático, y encierra una cierta cantidad de sustancias musilaginosas.

Aun no se conoce todavía la naturaleza de su principio constituyente.

Las cualidades físicas manifiestas de esta planta, parecen justificar hasta un cierto punto la reputacion que gozan las hojas de esta planta en la medicina vulgar. Como tónico estomacal, diurético, emoliente, operativo y espectorante.

La infusion y decoccion son simple acuosa de estas hojas, pueden ser empleadas con buen éxito en la tos, tísis, catarro pulmonar, asma y pulmonía, es decir en el primer y segundo período de estas causas, sobre todo su infusion acuosa simplemente azucarada con miel de abeja.

Puede ser muy útil su suministracion para modificar las debilidades del estómago, y disipar las mucosidades que se acumulan sobre estas vísceras; por lo tanto aumentar la accion de la espectoracion de la bronquios.

Esperando que unas nuevas observaciones hayan fijado las ideas sobre este punto.

Debo concluir provisoriamente, que este árbol podria ser introducido en la materia medical como un medicamento heróico, puede ser que algun dia se tendrá que felicitar de esta conquista moderna; con todo, debe ser sometido á una esperiencia clínica muy severa.

Dósis, de 8 á 16 gramos en infusion en un litro de agua hirviendo, en polvos de dos ó cuatro gramos en un líquido apropiado, en tintura alcohólica de 10 á 60 gramos en las 24 horas.

NOTA—La decoccion muy concentrada de la corteza de este árbol, agregándole una pequeña cantidad de quina, su aplicacion puede ser escelente en las llagas ó úlceras de mal carácter.

Adolfo Silva

Febrero 20 de 1875.

PROPIEDADES MEDICINALES DEL CAMBARÁ COLORADO (LLAMADO VULGARMENTE)

Descripcion—Las cualidades físicas de este árbol demuestran las propiedades tónicas que se manifiestan por la excitacion que esta planta ejerce sobre la economía animal, por lo tanto, aumenta la accion del estómago, excita la secrecion del orin, activa la traspiracion, facilita expectoracion de esputos, provoca la menstruacion, determina la resolucion de los tumores y de las conjeciones frias é indolentes, y parece mismo exitar en ciertos casos el sistema nervioso.

En donde demuestra las virtudes estomacal, diurética, diaforética, emmenagogue, aperativa y anti-espasmódica; en esta planta están reconocidas sus virtudes en la medicina vulgar y diremos en efecto que se dirije mas particularmente su accion á tal ó cual aparejo orgánico, segun la predisposicion individual.

Con todo, como el Cambará colorado, opera como excitante sobre las propiedades vitales, no puede producir estos diferentes efectos, sino cuando nuestros órganos se encuentran en estado de atonía y relajacion y que hay necesidad de ser estimulados, en el caso que las lesiones de las funciones orgánicas, contra las cuales se emplea, fuese por ejemplo precedido á causa de un esceso de accion orgánica; es decir, irritaciones ó inflamaciones.

Entonces, en lugar de producir el efecto indicado, no podria hacer menos que aumentar el desórden, suspender la secrecion y aumentar el mal.

Dósis, de medio ó un puñado de las hojas; es decir, de 15 á 30 granos puestos en infusion en un litro de agua hirviendo.

En polvo de 4 á 8 gramos tomados en una tisana apropiada.

Adolfo Silva.

Febrero 20 de 1875.

INTERIOR

Inmigracion, colonizacion é intereses generales de la República Oriental del Uruguay.

INFORME ANUAL DE 1874

POR EL GERENTE DE LA COMISION CENTRAL DIRECTIVA DE INMIGRACION
LUCIO RODRIGUEZ
(Continuacion)

Hay proyecto de erigir en el local destinado á pueblo, una capilla por medio del auxilio comun de los mismos vecinos, lo que contribuirá á aglomerar poblacion y facilitarles al vecindario en general, los auxilios de la religion una vez al menos por semana, mientras no se pueda conseguir renta para sostener allí al sacerdote; pues de la parroquia de Mercedes donde siempre hay tres y mas, en los Domingos y dias de fiesta, con mucha facilidad podrá trasladarse allí (por ser muy cerca) un sacerdote, y hacer los oficios divinos.

Hay ya una escuela primaria bajo la direccion de un vecino que vive al lado de la colonia y que va allí á dar leccion á los niños de ambos sexos, formando en un todo un total de veinte educandos.

El propietario trabaja en el sentido de conseguir de la Junta E. Administativa del Departamento, un estipendio mensual para ayudar al profesor á sostener su puesto.

El campo destinado á la colonia *Diaz* es pequeño, es lo que se puede sentir, pero los vecinos linderos á ella, se verán bien pronto seducidos á vender sus propiedades para su ensanche por el crédito que hoy tiene y por la concurrencia de personas que se dirigen allí á buscar ventajas para trabajar.

Esta colonia está situada á 1½ legua de Mercedes al Sud, sobre la costa del arroyo Dacá y Animas, y al centro la cañada de Cancheros.

Todas las chacras son repartidas en fracciones segun se ha prestado la forma del terreno, para poder darles á todas las chacras costa de arroyo ó cañada, y calle pública.

Los caminos principales todos tienen 17 metros de ancho. El pueblo queda señalado en el centro de la colonia en el punto mas elevado de donde se goza de una vista encantadora; está dividido en manzanas compuestas estas de 80 metros por cada frente, y estas están repartidas en 8 solares, esto es 4 por cada frente y consta cada solar de 20 metros de frente por 40 de fondo, terreno suficiente para habitaciones, para talleres ú otro destino.

Los solares aun no se ha dispuesto de ellos pues el propietario espera que el resto de los terrenos de chacra ya se hallen poblados para colocar entonces en el local del pueblo un artesano de cada ramo, que sirvan de plantel, para ponerlos entonces en venta al público, de manera que el que quiera tener allí una vivienda, no necesita llevar lo necesario de otra parte, que encuentra allí desde el material hasta el pintor.

Los terrenos en general son sobresalientes para la agricultura por el espesor de las capas de tierra vegetal y turbas en descomposicion que cubren la superficie del terreno, de tal manera que en algunos puntos hay capas cuyo espesor hasta encontrar las tierras calizas, arcillas, crétas, etc.; pasa de un espesor de 3 metros.

En puntos así, el primer año fué preciso renunciar al producto de la cosecha porque el vicio de los maizales sembrados fué tanto, que no produjeron maiz por producir *esponja* y era tal la altura de la caña, que excedia á la altura de un ginete á caballo, mas de media vara.

Las principales sementeras á que se han dedicado los agricultores han sido al trigo, maiz y alfalfa, para abastecer las necesidades de Mercedes, aparte de los pequeños ramos de agricultura que tambien han tenido algunos predilectos.

Las sementeras recojidas han sido vendidas casi todas en el acto de la cosecha á buen precio y ningun agricultor ha podido conservar cosecha guardada por la abundancia de compradores y poca agricultura.

Hoy mismo los trigos que se están levantando ya están todos contratados y promete un buen producto á los agricultores, porque es hermoso y de mucho rinde.

Todos dedican un pedazo de terreno al cultivo de arboledas, quintas, verduras, legumbres diversas, etc., con la facilidad de tener agua todos los terrenos y por la ventaja de hallarse agua á una profundidad de 3½ metros en los terrenos mas bajos y 12 en los mas altos, pozos de agua dulce que puede compararse con la llovediza despues de expuesta al aire y al sol por 24 horas—pues casi todas las capas de los terrenos de la colonia *Diaz* descansan sobre lechos de arena que empiezan á una profundidad de 4 metros en algunos puntos y en otros á 6 y mas metros; en capas profundas que demuestran por un estudio geológico, por los fósiles que en dichos lechos se encuentran, se conoce que han formado las playas y fondos de una antigua playa de mar ó brazo de aguas, que quedaron al retirarse el mar.

Las aguas del Dacá son casi especialmente ferruginosas, sobre todo las de manantiales en sus costas, lo que contribuye á la robustez y buena salud de los habitantes.

Los montes para el acopio de maderas y leñas, quedan situados á tres distintas direcciones.

Rio Negro, Brequeló y Bizcocho, siendo los de este último punto los mas preferidos por su buena calidad y por la mejor viabilidad, y todos ellos distan solo 2½ leguas de la colonia *Diaz*.

Las vias de comunicacion de la colonia *Diaz* á Mercedes y su puerto de embarque, se hace por un camino libre de tropiezos, que tiene una y media legua de distancia, y que pronto será acortado si la Junta E. Administrativa del Departamento cuida mejor de vigilar los bien entendidos intereses públicos, y priva que se hagan cercados grandes dentro del ejido de chacras que cierran los caminos sin dejar calle al público, por lo cual obligan al tránsito á dar rodeos mayores que lo lícito, haciendo abrir calle donde indebidamente se han cercado caminos públicos sin dejar calle.

La Colonia Diaz cuenta con el siguiente estado:

Poblaciones de teja y material		12
Poblacion de azotea		1
Poblaciones de rancho		3
		16
Poblaciones de azotea y material en construccion	2	2
		18
Habitantes en general entre las familias que la habitan y los que viven en el mismo punto: total de habitantes hoy		73

Cuadras cuadradas en cultivo, entrando en esta área algunas chacras que se han agregado, 226 cuadras.

Casa de negocio	1
Taller de carpintería	1
Horno de ladrillo	1
Sastrería y tintorería	1
	4

Valor de los terrenos

Cuadra cuadrada para chacra con costa de arroyo 50 pesos.

Cuadra cuadrada de terreno para chacra mas distante, 35 pesos cada una con arroyo.

Cuadra cuadrada mas distante, 25 pesos cada una con costa de cañada.

Solar de 20 metros por 40, 50 pesos cada uno.

Colonia Diaz, Diciembre 30 de 1874.

El propietario y director—

J. Miguel Diaz Ferreira.

TRABAJOS PRÉVIOS PARA FUNDAR UNA COLONIA

Tener escritura de propiedad territorial sin cuestion presente ni adventicia, aun respecto de sobras fiscales, es de suma necesidad para evitar á la empresa y á los colonos interminables pleitos, que aviva el egoismo, á proporcion que valen mas las tierras.

El plano perfecto del terreno convendrá que sea hecho por un ingeniero agrónomo ó agrimensor muy competente para que, segun las proporciones del terreno, coloque cada chacra en situacion de tener aguada ó de adquirirla calculando el asurcamiento correspondiente á un buen sistema de riegos.

El pastoreo y aguada comunes deben tambien señalarse en el plano, de manera que las chacras no queden muy distantes.

En cuanto sea posible, debe adoptarse para las chacras la forma cuadrada y no la cuadrilonga; porque en esta se emplea siempre mas cercado como se comprueba en un cuadrado de 16 cuadras (4 de frente y 4 de fondo) que solo se exige 16 cuadras de cerco; pero en forma cuadrilonga de 2 de frente por 8 de fondo, requiere 20 cuadras de cerco.

Debe procurarse que el área total de la colonia esté encerrada en un gran cuadrado sobre el que ha de formarse el cerco de seguridad comun.

Las habitaciones de las chacras convendrá que guarden por distritos una línea recta á fin de facilitar el recíproco auxilio de las familias entre sí.

Las escuelas y el templo quedarán al centro de la colonia.

En igual situacion estarán las casas de negocio y en la mayor altura posible del terreno el domicilio del administrador, desde el cual, por medio de una pieza de alto pueda verse toda el área de la colonia.

El ancho de las calles, caminos vecinales ó públicos, está determinado por disposiciones vigentes.

Levantado el plano se fijará el valor de las chacras y una sí y otra no se irán cercando y haciéndoles los ranchos respectivos. Las chacras que no se cerquen, quedarán para venderse mas tarde á mejor precio.

Cada familia debe formar desde su instalacion almácigo ó vivero de árboles, para plantar con ellos el cerco permanente de su chacra.

El administrador tendrá tambien un vivero de árboles que no ataque la hormiga, para formar el cerco de seguridad comun y abastecer á los colonos con los árboles que necesiten, ya sean frutales ó de combustible, por moderado precio.

Convendrá que al segundo año de establecida la colonia haya en ella una atahona ó molino y depósito de granos, para que los cosecheros no estén obligados á vender los cereales por vil precio. Un colono puede plantear esta industria. Otro fundaria una fábrica de quesos y manteca, quien comprando diariamente la leche de los demas, les proporcionaria recursos pecuniarios mensuales.

Toda colonia que no esté situada á la márgen de un rio navegable ó del ferro-carril, tendrá siempre una existencia tardía. Pero aun estando en las preferibles situaciones dichas, es necesario que cada chacra tenga 30 cuadras y su precio no exceda de 10 $ cuadra para que en el rancho que se construya en cada una, pueda aforarse en cuenta al colono por 800 $ la chacra y útiles de trabajo durante el primer año, 800 $ que en 5 años podrá pagar con holgura el colono.

Se necesitan 30 cuadras para destinar 15 para prados ó dehesas, cultivos de forrages para engorde y cria de animales y las otras á la labranza. Poco terreno bien trabajado produce mas.

Los animales y las semillas que no puedan proporcionarse los colonos, los entregará por su valor la empresa, recibiendo en compensacion, una parte de las utilidades anuales ó un tanto p.% del capital.

Las primeras familias que se establezcan, se ocuparán principalmente en el plantío de legumbres para su consumo, almácigos y viveros de árboles como eucaliptus, moreras, olivos etc., cercados y construccion de ranchos en las demas chacras, ganando el mismo jornal que pagaria la empresa á otros trabajadores. De manera que, cada familia puede contar con un jornal efectivo desde que llegue á la colonia en los trabajos que haga para la empresa, independiente de los plantíos para su consumo familiar y cosechas anuales.

Las primeras diez familias que se establezcan en la colonia, pueden ser matizadas de personas ya residentes en el país, como de recien venidas, á fin de que la recíproca comunicacion de aptitudes diversas, facilite la ejecucion de los trabajos, no interrumpidos en ninguna estacion del año.

La empresa podrá tambien vender chacra á todos los compradores que se presenten, dando siempre preferencia á los colonos. Si son especuladores que esperan la subida del valor de las chacras, mientras no las pueblen, esos terrenos sirven de pastoreo libre para los colonos; terrenos que la empresa habrá capitalizado.

Si se pueblan las chacras con familias labradoras, que las pagan al contado y se costean de su cuenta, la empresa gana tambien, porque ademas de la utilidad de la venta del terreno, tiene allí consumidores precisos de la casa de negocio que establezca y es necesaria desde la fundacion de la colonia.

Tomados en consideracion estos cálculos prévios, para formar una colonia, á la vez que, los conocimientos generales de que me ocupo en seguida, juzgo un deber de conciencia y de ciencia, prevenir al que se proponga colonizar: que despues de tener en su mente el plan de todos sus trabajos, *antes de emplear un peso en ellos*, destine un año cuando menos para pasar algun tiempo en las colonias piamontesa y suiza, en la de Diaz en Mercedes y en otros establecimientos adelantados de agricultura ó ganadería. En esos viajes de inspeccion, conocerá practicamente los diversos sistemas de labor, las utilidades ó inconvenientes con que otros hayan luchado.

Ese estudio sobre el terreno de los hechos, deberá ser acompañado de la lectura crítica y constante de los libros sobre esas materias y de la coleccion de la revista quincenal publicada por la Asociacion Rural del Uruguay desde Marzo de 1872. En esa interesante obra encontrará acumulada la esperiencia de muchos hombres prácticos en esas materias y desvanecidas las aplicaciones utopistas ó irrealizables de instrumentos y prácticas que tienen razon de ser en Europa, donde el brazo trabajador es muy barato; pero que son imposibles en este país, tanto por la carestía de los brazos, como por la falta de aptitudes y costumbres industriales en las familias de campaña.

Tan importante es seguir este plan de procedimiento interno, para evitar errores y contratiempos, que yo mismo ofrezco el concurso de mi esperiencia en esta materia y de mis relaciones en campaña.

(Continuará.)

LITERATURA

HISTORIA
DE
SAN MARTIN
(SEGUN NUEVOS DOCUMENTOS)
POR
BARTOLOMÉ MITRE
[Véase el núm. 3,064.]

CAPITULO II

LA LOGIA DE LAUTARO

El primer triunvirato y su filiacion histórica.—Estado de los partidos políticos en 1812.—San Martin y Alvear.—Los granaderos á caballo.—Escuela de táctica, disciplina y moral militar.—Vistas políticas y militares.—La Logia de Lautaro y su influencia.—La batalla de Tucuman y sus consecuencias políticas.—Revolucion del 8 de Octubre, su objeto y trascendencia.—Parte que toma en ella San Martin.—Influencia de la Logia en este acontecimiento.—El segundo Triunvirato.—La situacion militar.—Planes militares sobre Montevideo y el Perú.—Nuevo prospecto.

1812 — 1813

I

El Triunvirato que en 1812 regia los destinos de las Provincias Unidas, representaba la tercera constitucion del poder público en el transcurso de dos años de revolucion.

El primer gobierno nacional, inaugurado el 25 de Mayo de 1810, bajo la denominacion de «Junta Provisional gubernativa,» aunque nombrada por el voto público, fué un simple derivado del derecho histórico y municipal. Legitimada por la adhesion de las Provincias como poder general, se legalizó como poder político por la eleccion de Diputados, efectuada por los Cabildos para constituir un congreso sobre la base municipal.

La refundicion de los Diputados en la Junta Gubernativa, y la subsiguiente creacion de Juntas Provinciales en representacion de las localidades, fué una evolucion retrógrada del gobierno, que tuvo su orijen en la tendencia descentralizadora que llevaba en gérmen la federacion del porvenir. Abdicando los diputados la potestad deliberante, desvirtuaron con su incorporacion la constitucion del ejecutivo, retardando indefinidamente la organizacion política sobre sus verdaderas bases.

El Triunvirato, espresion del centralismo gubernamental que tenia su razon de ser, era el producto de las necesidades de la época, y respondia por el momento á las exijencias de organizacion, de propaganda y de lucha de la revolucion.

II

Las tres evoluciones que hemos bosquejado,—una de las cuales marcaba el punto de partida y las otras dos las tendencias opuestas de los partidos de la revolucion,—fueron, mas bien que el resultado de divergencias teóricas, productos espontáneos del organismo social por una parte, y exigencias de la situacion por otra, entrando por algo la inesperiencia y las rivalidades domésticas.

Los dos primeros partidos embrionarios con raíces en la sociedad, que se encontraron frente á frente en el terreno de la Junta Gubernativa, representaron las tendencias que caracterizan los comienzos de toda revolucion: el elemento conservador, aunque patriota por una parte, y el elemento esencialmente revolucionario por la otra, representados por el presidente Saavedra y el secretario Moreno.

En el choque de estas dos tendencias el elemento conservador prevaleció, y dueño absoluto del poder, le sucedió lo que á todos los poderes negativos, que no teniendo nada que conservar sino lo malo, y no teniendo iniciativa para crear, abdicó al fin por impotencia y por esterilidad.

El elemento revolucionario con su primitivo credo democrático y con mas sentido político, una vez dueño del campo en la tercera evolucion que hemos señalado, se organizó vigorosamente en partido gubernamental y centralista, rodeando al Triunvirato, que siendo su obra, era hasta cierto punto la espresion de sus ideas.

El Triunvirato que se habia impuesto con la autoridad de una necesidad imperiosa por todos sentida, se mantenia entre partidos, sin perseguir á los vencidos y sin ceder á todas las exigencias de los vencedores.

De aquí provenia que, despues de apartar los peligros de la difícil situacion que le habia tocado y satisfacer algunas de las exigencias de la opinion en el sentido de las reformas democráticas, el Triunvirato solo representaba la autoridad material, sin el poder moral que dan los organismos políticos bien definidos. El poder ejecutivo, único en el Estado, era una dictadura anónima contrapesada por los partidos. La revolucion carecia de una Constitucion, que definiendo la situacion, diese base sólida á la accion y al desarrollo orgánico de la sociedad democrática.

III

Al constituir el nuevo gobierno, los Diputados de las Provincias reasumieron la potestad legislativa que antes habian abdicado, bosquejando así aunque vagamente la division de los poderes. Yendo mas allá, pretendieron reaccionar atribuyéndose la supremacía, y dictaron en consecuencia una constitucion que desvirtuaba la del poder ejecutivo, perpetuando así el de los representantes de los Cabildos sin mejorar las condiciones del poder público! La disolucion de la Asamblea resolvió el conflicto con aplauso de la opinion.

El Triunvirato se dictó entonces á sí mismo su ley orgánica, siendo esta la primera carta constitucional que se puso en práctica en las Provincias Unidas. Por ella se establecia la amovilidad periódica de los gobernantes y su eleccion por una Asamblea eventual de corporaciones, compuesta de un número de notables de la capital que constituian la gran mayoría y de los apoderados nominales de los pueblos, la que debia ser presidida por el Cabildo de Buenos Aires. Esta Asamblea debia tener voto deliberativo en los casos en que fuese consultada, hasta que se reuniese un Congreso Nacional que se prometia convocar, garantiéndose mientras tanto por reglas espresas, los derechos individuales y la libertad de escribir. (1)

Estas medidas y reformas truncas, dictadas como espedientes segun las exigencias del momento, que no ajustándose á un principio ni á un plan general, mantenian la revolucion entre lo eventual y lo arbitrario, no satisfacian las exigencias del partido demócrata, aunque les prestase su apoyo. Su programa era no solo constituir el Poder Ejecutivo provisorio, sino constituir definitivamente la revolucion, dándole por base la soberanía popular por medio del sufragio directo, convocando inmediatamente un Congreso Nacional que diese forma, vida y fuerza espansiva á la república que estaba en las conciencias, aun cuando todavía no se comprendiese bien el sistema y se gobernase en nombre del Rey de España.

Los hombres superiores que componian el Triunvirato (2) participando de estas aspiraciones del patriotismo, eran ante todo gubernamentales. Opuestos á la reunion inmediata de una asamblea constituyente, por considerarla prematura y peligrosa, estaban en este punto en pugna con el partido que representaban (3). De aquí debia nacer una oposicion radical que determinaria una cuarta evolucion política, la mas peligrosa y la mas trascendental de cuantas se habian realizado hasta entonces.

Estos antecedentes eran indispensables para comprender y juzgar la actitud que San Martin y Alvear tomaron en medio de los partidos en que se hallaba dividida la revolucion cuando pisaron las playas argentinas.

IV.

San Martin al regresar á su patria era un hombre oscuro y desvalido, que no tenia mas fortuna que su espada, ni mas reputacion que la de un valiente soldado y un buen táctico. Su compañero Alvear por el contrario, rico y precedido de la fama de generoso, llevaba un apellido que se habia ilustrado en el Rio de la Plata, encontraba una familia hecha y en valimiento, y con las brillantes esterioridades que le adornaban, las simpatías debian brotar á su paso. Poseido de una ambicion sensual de gloria y de poder, improvisador en acciones y palabras, que se dejaba gobernar por su imaginacion fogosa, talento de reflejo que no emitia la luz propia, careciendo del resorte de la voluntad perseverante, Alvear formaba contraste con San Martin, en quien la reflexion y la preparacion de los medios precedian á la accion, y cuyo conjunto de pasion concentrada, cálculo, paciencia, sagacidad y fortaleza de alma constituian un carácter original que solo se parecia así mismo como todo lo que es nativo.

Bajo estos auspicios, Alvear asumió respecto de San Martin la actitud de un protector, exagerándose su propia importancia, y lo recomendó al gobierno de las Provincias Unidas como un buen militar, colocándose él en el primer término (4).

A los ocho dias dias de su llegada fué reconocido en su grado de teniente coronel y se le encomendó la organizacion de un escuadron de caballería de línea, (5) de que entraron á formar parte sus compañeros de viaje, siendo nombrado Alvear Sargento Mayor del nuevo cuerpo y Zapiola capitan (6).

Tal fué el origen del famoso regimiento de Granaderos á Caballo que concurrió á todas las grandes batallas de la independencia, dió á la América diez y nueve generales, mas de descientos jefes y oficiales en el transcurso de la revolucion, y que despues de derramar su sangre y sembrar sus huesos desde el Plata hasta el Pichincha, regresó en esqueleto á sus hogares, trayendo su viejo estandarte bajo el mando de uno de sus últimos soldados ascendido á Coronel en el espacio de trece años de campañas.

V.

San Martin no solo traia por contingente á la revolucion su competencia militar: le traia ademas la esperiencia de una grande insurreccion en la que habia sido actor. El espectáculo del alzamiento de la España le habia revelado el poder de las fuerzas populares en una guerra nacional, como los continuos reveses de las armas españolas en medio de algunos triunfos mas gloriosos que fecundos, le enseñaron que en una larga guerra no se triunfa en definitiva sin una sólida organizacion militar. Habia visto á esos mismos ejércitos españoles, siempre derrotados á pesar de su heroismo, retemplarse en la disciplina inglesa y triunfar con esta nueva fuerza de los primeros soldados de la Europa. Comprendia que la España, una vez desembarazada de la guerra peninsular, enviaria á América sus mejores tropas y sus mejores generales.

Con esta esperiencia y estas previsiones estudió friamente la situacion militar y se penetró de que la guerra que para algunos debia concluir en la primera batalla ganada, apenas empezaba; y que habria que combatir mucho y por muchos años al través de toda la América. Examinando con cuidado el temple de las armas de combate, pudo cerciorarse que la revolucion estaba militarmente mal organizada, que los ejércitos carecian de consistencia, que las operaciones no obedecian á ningun plan y que no se preparaban los elementos para las grandes empresas que necesariamente habria que acometer, en una palabra, que no existia una organizacion ni una política militar (7).

(1) «Estatuto Provisional del Superior Gobierno de las Provincias Unidas» de 22 de Noviembre de 1811.

(2) Chiclana, Passo y Sarratea como Vocales, siendo los Secretarios Rivadavia, D. José J. Perez y D. Vicente Lopez, entrando poco despues en tal clase D. Nicolás Herrera.

(3) V. la correspondencia de Rivadavia con Belgrano en el Apéndice [illegible]

(4) Alvear en el «Manifiesto» publicado por la imprenta de Carrera en Montevideo en 1819, dice lo siguiente: «A mi arribo á Buenos Aires, instruido el gobierno del mérito extraordinario de mis servicios, y habiendo obtenido su estimacion, fué dirigida mi primera súplica á recomendar con encarecimiento la persona de D. José San Martin que habia venido en mi compañía, cuya recomendacion le abrió la puerta al mando en la carrera militar, sin embargo de ser un sujeto sin relaciones ni conocimientos en el país—y el Gobierno impuesto del modo honrado y valiente con que habia militado en la Península, me instó para que prestase mis servicios en la carrera de las armas, á lo que condescendí, renunciando sueldos y gratificaciones.» *Refutacion á la calumnia* etc. pág. 4 y 5. No debe confundirse este con otro «Manifiesto» del mismo, publicado en aquel año y por la misma imprenta que lleva por título: «Otras calumnias refutadas.»

(5) Despacho de 5 de Marzo de 1812. [MS].

(6) Alvear renunció todo su sueldo en favor del Estado. San Martin cedió 50 ps. mensuales para los gastos públicos, es decir, la tercera parte. [V. Gaceta Ministerial de 3 de Abril de 1812, núm. 1.º, pág. 1 y 4].

(7) Repetimos que no se supone lo que San Martin pudo racionalmente pensar, y que es fácil determinar á *posteriori*, sino lo que realmente pensó y dijo, segun históricamente se deduce de documentos de su puño y letra. En una carta de 24 de Abril de 1816 escrita en Mendoza, que original tenemos á la vista, decia San Martin: «Vds. se molerán en proporcionarnos recursos para salvar el país, como se fatigarán para averiguar las causas primitivas de nuestras desgracias, pues sepa Vd. que estas penden (hablando en lo militar) en que no tenemos un solo hombre capaz de ponerse al frente de un ejército.» [M. S. autógrafo]. Esta condenacion no se escluia él mismo, pues á renglon seguido indicaba como remedio mandar traer de Europa media docena de generales para dirijir nuestros ejércitos, terminando por decir en la misma carta: «Hagamos justicia á nuestra propia ignorancia y que el orgullo no nos precipite en el abismo.» [M. S. autógrafo]. En otra carta de 13 de Mayo de 1814 decia: «Yo no he visto en todo el curso de nuestra revolucion, mas que esfuerzos parciales, escepto los emprendidos contra Montevideo, cuyos resultados demostraron lo que puede la revolucion: hagamos simultáneos y somos libres.» [M. S. autógrafo]. En la misma agrega: «Sepa Vd. que hasta ahora no conocido en los fastos de la guerra el que rebeldes se formen soldados en un ejército de operaciones, es decir, cuando el número de los primeros es escesivo al de los segundos. El soldado se forma en cuarteles ó campos de instruccion.» [M. S. autógrafo]. Podríamos multiplicar las pruebas inductivas.

Al asumir modestamente el cargo de reformador militar, no se constituyó empero en censor, ni se presentó como un proyectista. Sistemáticamente cuidó de no ingerirse en la direccion de la guerra ni apuntar planes de campaña, contrayéndose sériamente á la tarea que se habia impuesto, que era fundar una nueva escuela de táctica, de disciplina y de moral militar.

(Folletin de *La Nacion*.)

El General José Miguel Carrera

CONFERENCIA PRESENTADA Á LA SOCIEDAD FILO-HISTÓRICA Y DEDICADA Á MI QUERIDO AMIGO EDUARDO CASTELLANOS (HIJO).

Señores:

Estudiando en compañía de mi distinguido amigo Eduardo Castellanos, el desarrollo de las sociedades á través del tiempo y del espacio, mil veces me he determinado á reflexionar sobre las causas que pudieran influir en el olvido á que se condena comunmente á los hombres de valimiento y de saber, ó lo que aun es peor, en el notable estravío que se padece cuando se coloca un estigma infamante en la pura frente de los que han llevado vida ejemplar, vida de abnegacion y de sacrificio.

Justo me pareció, pues, cuando formé el proyecto de escribir un humilde trabajo, dedicarlo al compañero de las árduas y relevantes tareas del estudio, impuestas á todo el que pisa las aulas universitarias.

Por demás grato para mí, es poner mi débil concurso al servicio de una causa que no puede menos de reputarse justa, cual es la que ha conseguido como lema la completa reivindicacion de la gloria y lustre que ha cabido á los ilustres héroes que no escasearon en ninguna circunstancia grandísimos esfuerzos en pró de la emancipacion americana.

No han faltado, felizmente, personas competentes en el seno de esta sociedad, que se ocuparan de la misma obra que voy á emprender, en mejores condiciones que las mias, con acópio de datos y un estilo elegante y seductor.

Ya han ocupado la atencion de la Sociedad Filo-Histórica los hechos memorables llevados á cabo por el prócer oriental General Artigas y la grandiosa epopeya escrita con caracteres brillantes por las espadas de San Martin, el ilustre guerrero y austero ciudadano, y del invicto General Lavalle, que segun la espresion del libertador Bolivar era un leon que debia mantenerse enjaulado hasta el glorioso dia de la batalla.

Dignos, muy dignos de penetrante estudio son las altas personalidades que no vacilaron en consumar esfuerzos y sacrificios, por mas terribles que fueran, para darnos patria y libertad.

Entre esas personalidades, se destaca á mi parecer, brillante y prestijiosa la figura arrogante y generosa del desgraciado general Carrera.

Recorreré, pues, con ánimo tranquilo é intencion deliberada de rendir ardiente y fervoroso culto á la verdad, la carrera del caudillo Chileno, en el curso de esa cadena continuada de peripecias, llamada lucha de la independencia y destinada á acreditarnos ante los ojos del mundo como pueblos indomables y refractarios á las imposiciones brutales de la fuerza.

José Miguel Carrera nació en la última parte del siglo que mas lustre y conciencia de sus derechos dió á la humanidad, que jemia casi sin esperanzas de redencion bajo la férula ominosa de la usurpacion y del despotismo; en la última parte del bendito siglo en que Rousseau con su elocuencia irresistible, y Voltaire con su acerada y vigorosa pluma cumplieron una mision providencial, rompiendo para siempre los eslabones de la servil cadena que embarazaba los movimientos de la opinion, y oprimia fuertemente al que osaba levantar su voz pidiendo satisfaccion para las lejítimas aspiraciones de su alma, pidiendo la consagracion práctica de los principios regeneradores de la democracia; José Miguel Carrera nació, en fin, en el año 1785, en la ciudad de Santiago de Chile.

Era miembro de una familia humilde por su pobreza, distinguida y acreditada por su carácter fundido en el molde de la honradez, por su conducta ajustada á las reglas de la mas acrisolada honorabilidad.

En cuanto llegó á la edad en que se hacia necesario encaminar sus pasos por la senda del deber y del estudio, fué colocado por su padre, don Ignacio de la Carrera, en el Colejio de San Carlos, reputado como el mejor de los establecimientos de educacion fundados en Santiago.

Hizo los primeros estudios con notable dedicacion y dando inequívocas pruebas de la clara inteligencia con que la naturaleza lo dotara.

Comenzó los estudios secundarios comprobando dia á dia las bellas disposiciones de su espíritu, hasta que accidentes imprevistos y ocasionados por la ligereza é impremeditacion de la juventud, quisieron que interrumpiera su trabajo precisamente en la parte mas halagadora, en la parte que venia á compensar la monotonía y el cansancio que solo puede ofrecer la instruccion primaria, vinieron á interrumpirle cuando despues de entregarse á la investigacion de la naturaleza moral del hombre, de las leyes que regulan el ejercicio de la inteligencia, de los principios que normalizan los esfuerzos de la actividad, y de los atributos y naturaleza del ser superior, en que tienen su esplicacion y fundamento el órden y la armonía del mundo, entraba á aplicar sus facultades á la observacion de los adelantos verificados en la esfera mas dilatada y mas libre, la esfera del pensamiento.

José Miguel Carrera fué con ese motivo enviado á la ciudad bellísima, que segun las impresiones esperimentadas por los viajeros que han tenido la dicha de visitarla y trasladadas al papel, parece ser la representacion exacta y fiel de las ilusiones indecibles que la juventud en sus sueños fantásticos se forja, á la ciudad que no se cansan los artistas de pintarnos con los mágicos colores de su paleta, y los poetas de describirnos con las mas preciosas galas de su ingénio, á la tierra de los dulces sentimientos, de las arrobadoras emociones, á la encantadora Lima.

El espíritu mejor templado se suele sentir desfallecer en presencia de la actitud airada de la inconstante fortuna.

Hostigado José Miguel Carrera por su sino fatal, creyendo que su patria no ofreceria á sus talentos y á su valor teatro bastante grande para ejercitar su accion, se decidió á optar por la carrera de las armas y elijió la España para escenario de las hazañas que habian de irradiar prestijio eterno sobre la frente del novel guerrero.

Elejía Carrera un momento oportunísimo. En esos instantes se empeñaba en la metrópoli una guerra á muerte contra el audaz invasor que pretendia quitarle con su soberanía el bien mas preciado de los pueblos, la amada libertad.

Entre otras recomendaciones de importancia, llevaba una para el marqués de Villapalma, que le sirvió admirablemente.

El marqués de Villapalma lo recomendó á su vez al General Castaños, hombre avezado á la crudeza de la guerra y al peligro, y digno por lo tanto bajo todo concepto de tener á sus órdenes al valiente soldado que habia de ilustrar mas tarde con hechos fabulosos los anales de la historia americana.

Con mirada escrutadora y profunda el General Castaños leyó en el alma de aquel jóven el temple de hierro, si me es permitida la espresion, necesario al que se consagra á una carrera contadas veces sembrada de gloria y las mas de sinsabor y de amargura.

En virtud de ese exámen lo destinó el General Castaños á la division del ejército que diariamente se fogueaba con el enemigo, ennegreciendo su bandera con el humo honroso del combate.

Compendiando, diré que José Miguel Carrera se halló en ocho batallas, que hicieron época en los fastos sangrientos de la guerra, por la pericia militar en ellas desplegada y por los actos de heroismo consumados, que solo se conciben cuando pueden ser inspirados por el sentimiento nacional, cuando es universal, cuando inflama todos los corazones el amor acendrado y sublime de la patria.

Fué hecho prisionero en Talavera y en cuanto volvió al ejército español se encontró en la batalla de Ocaña, donde fué herido de bastante gravedad.

Repuesto de su herida y como premio á su pericia militar, le fué discernido el grado de Sargento Mayor.

Formó un cuerpo denominado «Húsares de Galicia» que correspondió en un todo á las esperanzas cifradas en él por su ilustre fundador.

Llegaron á su conocimiento los grandiosos y decisivos acontecimientos que se desenvolvian con prodigiosa rapidez en el suelo querido de la patria y no pudo comprimir sus sentimientos de patriotismo y de hidalguía.

Pidió su baja absoluta del ejército español, que le fué concedida sin dificultad alguna.

Daba ese paso no solo obedeciendo las inspiraciones del patriotismo, no solo teniendo en consideracion el estado aflijente porque cruzara Chile, sino tambien porque su carácter altanero y arrebatado se hallaba agriado y abatido, en vista del desden con que los españoles presagiando la herida mortal que habia de inferirse á su indomable orgullo, miraban á los libres hijos del continente libre.

El 25 de Julio de 1811 volvia Carrera á pisar con efusion el territorio inolvidable, en cuyo cielo habia creido divisar, en los trasportes entusiastas de los primeros años, espléndidos celajes, presajios de un porvenir risueño y venturoso.

En la revolucion emancipadora se habian empleado las medias tintas, tan en contraposicion con el carácter resuelto y valeroso de José Miguel Carrera.

Existian aun transacciones vergonzosas, transacciones con el mal, respeto absoluto para aquellos que habian labrado con inhumana mano la desgracia del nuevo continente.

Ante una moral severa las transacciones con el mal, son profundamente vergonzosas: ante una conciencia recta que manda con imperio la aplicacion estricta de los principios absolutos que alcanza la razon, esas transacciones son enteramente perjudiciales y alteradoras del órden social.

La reflexion precedente es estensiva tambien á la República Argentina, que no rompió de una vez y con resolucion el lazo que oprimia su cuello é impedia las libres manifestaciones de su pensamiento, las legítimas especulaciones de su comercio, la libre navegacion de sus rios, la marcha ascendente de su industria.

¿Por qué desde un principio no procedieron con enerjía los pueblos que tenian que reparar tantas injusticias, que atajar el numeroso séquito de los odiosos privilegios, que establecer sólidamente los cimientos de una sociabilidad liberal?

¿Qué! ¿temieron por ventura que los poderosos elementos puestos al servicio del coloniaje, cortaran el vuelo á sus legítimas, á sus intachables aspiraciones?

¿Ignoraban acaso que la nocion clara y luminosa del deber, que la idea y el fuerte sentimiento de la libertad y de la autonomía multiplican las fuerzas y elevan al hombre á una altura imponderable?

Y aun suponiendo que algunos perecieran en la empresa, preguntaria yo ¿hay algo que glorifique mas, que el sacrificio consumado en holocausto del bienestar del pueblo?

Circunstancias hay en la vida de las naciones en que no debe vacilarse un instante en rendir la vida al pié del altar sacrosanto que simboliza la honra inmarcesible de la patria.

Las transacciones, los temores son por regla general la tumba de las revoluciones.

Las vacilaciones cobardes, los raciocinamientos frios en los críticos momentos en que debe obedecerse á la inspiracion ardiente, constituyen el sudario en que se amortajan los derechos políticos del pueblo.

José Miguel Carrera que veia que se oponian inconvenientes á la remision á Buenos Aires de los elementos de guerra, que con tanta urjencia se necesitaban; que veia al frente de los principales cuerpos á jefes godos, cuyas almas rebosaban de hiel y de ódio; que veia que se habia echado el manto del olvido sobre los crímenes nefandos, sobre los actos de barbárie, llevados á ejecucion por los que siendo cínicos en superlativo grado y debiendo estar sometidos á la accion reparadora de los tribunales, se paseaban tranquilamente por las calles de la capital; se decidió á dar un vuelco á la situacion existente á fin de abrir anchuroso paso á un Gobierno que fijara el punto de deslinde que separara á los hombres patriotas y bien intencionados, de aquellos que se habian complacido en ahogar el sentimiento nacional y esprimir el feraz suelo Chileno de las riquezas con que parece que el mismo Dios señalara el destino espléndido que en un tiempo no lejano estaban llamadas á cumplir sus florecientes comarcas.

A la par de Carrera muchos ciudadanos pensaban en la necesidad de un cambio gubernativo, pero capaz de ponerse al frente del movimiento no veian á su alrededor sino al que habia sabido orlar su frente de laureles en la península española.

El modesto soldado de la metrópoli iba á convertirse en caudillo y director de una revolucion eminentemente popular.

El 4 de Setiembre de 1811 la revolucion proyectada se llevó á debido efecto.

Se destituyó á los miembros de la Junta Ejecutiva, con excepcion del señor Encalada, que habia suministrado pruebas suficientes de su lealtad á la causa americana, y se dió tambien en tierra con el Congreso consentidor, dejando solamente en su puesto al señor Eyzaguirre, persona que los partidos moderado y exaltado ó radical desligándose de sus preocupaciones peculiares, se hacian un honor en declarar íntegra y patriota.

José Miguel Carrera que habia ocupado el primer sitio en las deliberaciones de los conjurados y en la hora suprema del peligro, se aparta de los negocios públicos, dando con esto una prueba irrefragable de su austeridad y de su patriotismo. Esto no quiere decir que dejara de exijir para su persona todas aquellas consideraciones que se merece un apóstol ardiente de la redencion de América y un militar valiente y abnegado, que pone su espada al servicio sacrosanto de la República.

Las primeras medidas tomadas por el nuevo gobierno fueron en estremo equitativas y vinieron á llevar al espíritu de todos el convencimiento del adelanto realizado bajo los auspicios del estandarte revolucionario, liberal y justiciero.

En menos de un mes se consumaron importantísimas reformas: en la administracion de justicia sustituyendo el Consejo de Indias con un tribunal de apelaciones compuesto por los tres abogados mas afamados por su competencia y su probidad; en el cultivo permitiendo sin restricciones el del tabaco y la yerba mate del Paraguay; en las condiciones aflictivas del pueblo señalando una dotacion á los sacerdotes, á fin de que suministraran gratuitamente los sacramentos de la religion preponderante entonces, la religion católica; y en el ejército organizando batallones que por sus elementos de constitucion estaban suficientemente habilitados para contrarestar los avances del poder español, que personificado en Abascal se ostentaba amenazador en el Perú.

El 11 de Octubre del mismo año, el Gobierno surgido de la reaccion saludable efectuada el 4 de Setiembre dió á luz un manifiesto especificando los móviles que á los exaltados indujeron á lanzarse al terreno de la accion, á acudir al último recurso á que apelan los pueblos cuando denotan la proximidad de su completa postracion los síntomas infalibles de la desesperacion y del abatimiento.

Doloroso fué, sin embargo, el olvido que se hizo de los campeones mas esforzados del insigne movimiento del 4 de Setiembre, lo que naturalmente dió márgen á la contra-revolucion efectuada el 15 de Noviembre.

Sentaré en seguida las circunstancias que precedieron á la contrarevolucion y que juzgadas con razon imparcial son su plena justificacion.

El gobierno ejemplar constituido por José Miguel Carrera, degeneró bien pronto en una oligarquía aborrecible.

La familia Larrain, la casa Otomana como la llamaba Carrera, se habia encumbrado en el poder, y ponia obstáculos á todo aquello que no se ajustaba estrictamente á sus miras y mezquinos intereses.

Refiérese un incidente que descorre el velo hipócrita que ocultaba la ambicion y la vanidad que enceguecian á la familia encumbrada.

Cuéntase, pues, que en un paseo de campo que hicieron varios miembros importantes de la sociedad Chilena, entre los que se encontraba el señor Joaquin Larrain y el desgraciado caudillo que me ocupa, dijo el primero que en su familia residian la presidencia de la Junta Ejecutiva, de la Audiencia y del Congreso, á cuya invectiva, [illegible] contestó Carrera que deseaba se le respondiera quién tenia la presidencia del ejército de línea.

El 15 de Noviembre de 1811 se efectuó la contrarevolucion con éxito asombroso. La oligarquía cayó del pedestal que la sustentara, con estruendoso estrépito.

Se constituyó una nueva junta gubernativa, siendo sus miembros: Carrera como representante de las provincias del centro, O'Higgins como representante de las provincias del Norte y Marin como representante de las provincias del Sur, en sustitucion del Dr. Rozas que permanecia en el foco de sus elementos, en Concepcion.

El Congreso se mostró hostil al nuevo órden de cosas y especialmente á José Miguel Carreras. Las trabas que puso á la libre accion del Gobierno, los intrigas de que se hizo éco, los ruines sentimientos albergados en el corazon de cada uno de los que lo componian, dieron márjen á que el ejército exhibiendo la autorizacion del pueblo, que le fué conferida, pidiera su deposicion.

Carrera no trepidó en ejecutar la medida estrema aconsejada por la decision del pueblo, ese divino oráculo que inspiraba su patriota marcha.

El derrocamiento del Congreso fué esplotado por los enemigos de Carrera, que aparentaban temer que fuyera de ese acto necesario la suspension de las garantías constitucionales, que son para el ciudadano como el ángel custodio de su libertad y de sus derechos.

En consecuencia de la difamacion de los ambiciosos que se atrevian á profanar el sagrado del fuero interno de Carrera, se urdió el 27 de Noviembre un plan criminal contra la vida del insigne caudillo y de sus ilustres hermanos.

O'Higgins y Marin trabajados por la murmuracion de los descontentos que sentian lastimado su interés personal, renunciaron los cargos de honor confiados á su ilustracion y á su energía en los momentos supremos del peligro.

¿Qué conducta correspondia observar en este caso al general Carrera? Conjurar la tormenta que pretendia avasallar y abatir al jefe de aquella situacion.

Haciendo acto el General Carrera de verdadero valor cívico, arrostró la responsabilidad que sobre sus hombros pudiera recaer, designando las personas que debian acompañarlo en la segunda jornada que emprendia, contra la explotacion, contra los enemigos de su país, contra ese nuevo y abominable núcleo político que se ponia en planta, contra la calumnia.

La Junta de Concepcion, en cuyas decisiones pesaba cual ninguna la opinion del Dr. Rozas, impuso por medio de ofensivas comunicaciones al General Carrera la reposicion del Congreso, la única condicion, á su juicio, de estabilidad y garantía que pudiera ofrecerse á las pátrias instituciones.

El General Carrera aprestó un ejército formidable en prevision de que las amenazas de la Junta de Concepcion se llevaran á efecto, jurando ante sus conciudadanos por su espada y por su honor, que no entraria en arreglos, cuyo cumplimiento no colocara á los dos pueblos rivales en igualdad absoluta de condiciones.

El General Carrera conferenció en Talca con el Dr. Rozas y demostró allí su buena disposicion para establecer las bases de un Tratado equitativo y justo, que pusiera punto final al estado de confusion y de incertidumbre, que habia hecho presa de todos los espíritus honrados y laboriosos.

El General Carrera anhelaba con ansia infinita un avenimiento razonable, lo deseaba con el vivaz deseo de que es capaz un corazon noble y generoso. Le parecia entrever cercana la alborada del dia feliz, en que los hombres nacidos en América se estrecharan en un abrazo que significara la comunion de las ideas y de los sentimientos que dilatan el alma y espanden el corazon.

Viendo que sus esfuerzos eran vanos y que la terquedad del Dr. Rozas era debida á su permanencia en el gobierno de Santiago, desde fines de 1812 dejó de tomar participacion en la administracion del Estado, creyendo que con este paso preparaba la pronta consecucion del objeto que su mente patriota acariciaba.

Recien entonces se conoció de un modo irrefragable la popularidad del general Carrera. Hasta sus enemigos perfidos de la víspera, pedian con encarecimiento é invocando altas razones de Estado, que declinara de su resolucion. El espíritu del General Carrera no era irresoluto y estaba hastiado de la oposicion inmotivada que se le habia hecho en el trascurso de su vida pública.

Por J. P. Romaña, de comestibles, Colon 43 y 45, á las 12.

Por el mismo, de yerba paraguaya y porcelanas, Colon 43 y 45, á las 2 de la tarde.

Por Silva, de licores, papel, aceite y azúcar, depósito Herrera Nuevo, á las 12.

Por Lusiardo, de una sastrería, Rincon 110, á las doce del dia.

Mortalidad—Dia 16—María F. de San Vicente, oriental, 41 años, casada; Pedro S. Miranda, oriental, 12 dias; Benito Carbó, argentino, 9 años, José E. Maggiolo, oriental, 16 meses; Santiago Ximenez, español, 70 años, soltero, María Artigala, francesa, 81 años, viuda.

VAPORES

Salidas en el mes de Marzo

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Buenos Aires

El 18 á las 6 de la tarde, ONYX.

Para Rio Janeiro

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 19 á las 4 de la tarde, ARINOS—Agencia, Misiones 106 y 108.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

Hoy 17, ACONCAGUA—Agencia Perez Castellanos 98.

El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130.

El 31, GALICIA—Agencia Perez Castellanos 98.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 24, COTOPAXI—Agencia Perez Castellanos 98

—

Hoy sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

CAMPO NEUTRAL

¡Obligad al pelo á crecer!—Debajo del cutis superficial de una cabeza casi calva existen cantidades de gérmenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacerlos productivos. Para activar á estos elementos inertes, y ayudarles á hacer crecer al pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el Tónico Oriental tan justamente celebrado en la América Española por sus propiedades de producir y hermosear el pelo.

Como preparacion para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que llenan los poros del cutis, y volviéndose rancios con el calor actualmente envenenan y matan el pelo.

224

Muebles Caviglia—Las casas mas acreditadas las mas surtidas y las que venden mas barato son las [...]

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 162

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 d/v., 51 p. $, y 3 d/v. 50¼ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.50 p. $, y á 3 d/v., 4.50 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.40 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.30 p. $.

Cuentas corrientes, abona	5 p%	anual.
Id. id. cobra	10 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	8 »	id.
Id. id. id. 6 meses	9 »	id.

III — Montevideo, Febrero 6 de 1875.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, es la como sigue:
Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	5 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. 6 id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8 »	»

Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.
I — *F. S. Weldon*, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA .... 4 á 5 p% anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
á 6 meses .... 4 á 6 p% anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso .... 6 á 8 p% anual
DESCUENTOS
Letras ó conformes, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. — II

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 27 DE FEBRERO DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.010,337.26
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179.57
Varios deudores		» 3,458,815.96
		$ 4.550,332.79

PASIVO

Capital integrado 3,539 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.419,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1.549,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 994,428.95
Emision en circulacion		» 527,180.00
Varios acreedores		» 2,483,255.87
		$ 4.550,332.79

Montevideo, Febrero 27 de 1875.
P.p. Banco Comercial, *J. S. Ingouville.*
Conforme con lo que dispone el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m7-1 mes — *D. Torrillo.*—Gonzalez, Secretario.

CUPÉ
Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para médico.
A PRECIO ACOMODADO
En esta imprenta informarán.
m17-1mes

GIROS
A CORTO PLAZO!
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 — VII

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL y C.ª calle Rincon, 63. — XV

AGUA DE JANINA
DEL DOCTOR A. IBOS
PARA
DAR COLOR AL CABELLO
y mantener la higiene del cuero cabelludo

EL AGUA DE JANINA es **untuosa, anodina é higiénica.** Dá al cabello una *tinta perfectamente natural*, le mantiene *suave, brillante y dócil á adaptarse á toda clase de peinados.* Muy al contrario de todas las demás tinturas, su accion es *absolutamente anodina*, puesto que no entra en su composicion producto alguno ni *tóxico* ni *irritante*.
Su empleo habitual, ademas de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, **impide la produccion de películas** y las destruye, así como tambien las *erupciones herpéticas* del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.
Depósito en *Buenos-Aires, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Herm.ⁿᵒˢ y C.ª

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %
Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. — X

OJO! OJO!
En el Paso del Molino, peluquería de la Estrella, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, tanto para señora como para caballero, como pelucas, postizos, cuadros, cadenas para reloj, anillos, carabanas, pulseras, cifras, etc., á precios baratísimos y trabajo garantido. — m2-15

¡Gran rebaja!
Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que **60 centésimos.**

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 12, 19 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia y Expresos á los siguientes puntos.
Para Treinta y Tres, los dias 8, 12, 16 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio-Negro, Ferrucio y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NUM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCIA, todos los dias.
Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA-MALA, OMBÚS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares
Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sabado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. — VIII

CARBON DE BELLOC
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento ; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes :

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

« M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud.»

« Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos ; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que digeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del "Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, digirió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.»

«El caballero de l'H.. anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago : habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.»

« M. Deh...... "médico-veterinario" en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago ; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza.»

« M. D...... eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia ; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes ; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.»

« Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas ; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente



MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

GRAN REBAJA
COKE
PARA LAS FAMILIAS

Desde el 15 del corriente á 14 $ la tonelada á domicilio, y á 12 $ la tonelada entregado en la Usina del Gas.

AL CONTADO

Pedidos se reciben en el escritorio del Gas, calle Treinta y Tres, n. 75, y en la Usina del Gas, calle Florida, n. 224. — m.10-1mes

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — IX

Banco Mauá y C.ª

Se previene al público, y especialmente á los deudores de este establecimiento, que el Banco acepta en pago de sus créditos, sus propios billetes de emision como oro sellado y sin descuento de especie alguna.
Montevideo, Marzo 11 de 1875.
m12-15 — *Los Síndicos.*

CASA INTRODUCTORA
DE
RELOJES Y ALHAJAS
Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA
DE
J. CAUVIN
NUMERO 449 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NUMERO — 449
MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.
MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO.
XXXIV—d%

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—CARBONILLA para calderas, hornos de ladrillos y fundiciones.
SAL DE CADIZ
Se manda á domicilio á precios módicos. — V

TABLAS DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etchebarry.*

Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY

De conformidad con el artículo n. 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General ordinaria anual que tendrá lugar el dia 9 de Abril á las 2 de la tarde, en el salon de lectura de la Bolsa.—Montevideo, Marzo 6 de 1875.
m7-27 — *La Administracion.*

Consulado G. de Italia
EN MONTEVIDEO

Necesitando el capitan G. B. Bregante, de la barca italiana «Andrea Danovaro», de arribada en esta con cargamento de guano y procedente del Callao con destino á Kork ó Falmouth para órdenes, la suma de veinte y siete mil pesos, mas ó menos, para cubrir los gastos de reparaciones y provisiones, llámase á propuestas.
Dicho empréstito á la gruesa será efectuado sobre el casco, quilla y aparejos del mismo, buque y sobre su cargamento de 1,100 toneladas guano, y las propuestas deberán ser presentadas cerradas en esta Cancillería antes de la una del dia Miércoles 17 del corriente, hora en que serán abiertas para adjudicar la que mas convenga.
Montevideo, Marzo 13 de 1875.
m14-3

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875
SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del **Dr. DUCOUX**, 209, *rue Saint-Denis*, PARIS.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ y C.ª

RESTAURANT DE MADRID
CALLE ZAVALA, NÚM. 111, ESQUINA RINCON.

Los nuevos dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento de sus numerosas relaciones y del público en general, que han hecho en dicho restaurant grandes mejoras, no omitiendo sacrificio alguno para satisfacer los paladares mas delicados, contando con un excelente cocinero y un servicio esmerado.
Se toman pensionistas á precios convencionales y se llevan viandas á domicilio á precios muy reducidos.
f28-1mes

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER
Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los paises y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.
La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.
Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.
Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.
La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del país. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.
Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.
Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.
Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.
XLV-d%

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION
Hay falsificaciones. — *Jarabe Delabarre ó sea de denticion.* — Exigir la firma.
Con ayuda de este *dentífrico*, empleado en simples friegas sobre las ENCIAS de los NIÑOS que echan los dientes, la salida de los mismos se efectúa sin crisis ni dolores. — Se envia franco un folleto esplicativo.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES
Cura de los dientes careados. — Tratamiento del Doctor Delabarre.
Gracias AL CEMENTO DE GUTAPERCA, puede uno mismo empastarse los dientes careados.
Gracias AL LICOR CLOROFÉNICO, se calman instantáneamente los dolores de muelas los mas violentos.
Gracias Á LA MISTURA SECATIVA, se detiene la cáries antes del empaste.
Se envia franco un folleto esplicativo. — Depósito central, 4, rue Montmartre, en *PARIS.*
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

Almanaque
DEL SIGLO
PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.
Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 40 centésimos uno.

SASTRERIA
de los Treinta y Tres
CALLE 18 DE JULIO, NUM. 342
ENTRE YI Y YAGUARON

En esta casa se hacen trajes sobre medida á precios sumamente módicos, de ricos casimires de colores y negros; se garante su buen corte y hechura. En la misma se encuentra un completo surtido de ropa hecha que se vende por muy poco dinero.
18 DE JULIO ENTRE YI Y YAGUARON
f21-1mes

FOLLETIN
30

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Sabido es que los avestruces digieren los minerales.
Pero á pesar de su poderoso estómago, los duros músculos del jaguar habian producido resultados perniciosos.
Los gritos de Monsieur de Beauchalet anunciaron el cólico, y solo merced á un fuertísimo vomitivo pudo Alicia devolver á su marido la calma.
Sin embargo, monsieur de Beauchalet se habia sentido incómodo por la mañana, y habia buscado en vano á su cara cónyuge.
No la habia encontrado dentro de sus dominios, y habia ido á buscarla al dominio ajeno.
Allí tampoco estaba.
—Lo siento,—dijo,—porque Alicia tiene una mano admirable para las unturas, y yo no me siento bien.
—Pues por eso no quede,—dijo madama de Truipeau;—mi negrita Tok-tai es admirable para todo lo que se refiere á unturas y vejigatorios, y otras muchas cosas: pasad, monsieur de Beauchalet, voy á entregaros á Tok-tai; ella os pondrá como nuevo.
—¡Ah! ¡gracias á la Providencia!—dijo monsieur de Beauchalet,—que ha dado á la pequeña y graciosa Tok-tai habilidad y conocimiento para las unturas. Por lo demas, yo no me inquieto por Alicia: yo sé dónde está.
—Pero ¿dónde puede estar, no estando en vuestra casa ni aquí, y no habiéndola visto nadie? Es necesario no mirar esto con indiferencia: ¿quien puede asegurar que no la haya acontecido una desgracia?
—Si esto sucede, se deberá á su espíritu belicoso,—dijo tranquilamente monsieur de Beauchalet;—ya estrañé yo ayer que no se fuera con el ejército expedicionario; ella se desvive por las aventuras, especialmente por las aventuras en que hay peligro; no tengo duda: anoche, cuando me curaba estaba sobreexcitada, como impaciente; despues la ha acometido indudablemente uno de sus raptos, y sin despertar á nadie, sin avisar á nadie, se ha ido en busca del ejército: ya vereis cómo con el ejército vuelve; estad tranquilos, yo lo estoy de todo punto: Alicia sabe siempre adónde vá y de dónde viene: por eso yo me someto siempre á sus decisiones, porque tengo la experiencia de que Alicia jamás se engaña: ahora, señora Truipeau, entregadme á la pequeña y graciosa Tok-tai (*Ardilla lijera.*)
Madama Truipeau se levantó é introdujo en el interior de su casa á monsieur de Beauchalet, que llevaba puestas las manos en el estómago.
—Resulta,—dijo monsieur de Truipeau (agente consular de Francia en Koussas),—que una súbdita francesa, madama de Beauchalet, se ha perdido: no me satisfacen las esplicaciones de monsieur de Beauchalet; ¿qué decís á esto, mis buenos amigos mister y mistris Kin's-Watter?
Estas dos personas interpeladas, eran el agente consular de Inglaterra y su esposa.
—Sepamos antes si madama de Beauchalet se ha perdido definitivamente,—dijo con todo el aplomo y toda la gravedad del inglés mas legítimo, mister Kin's Watter.
—Sí, sepamos definitivamente qué ha sido de madama de Beauchalet,—dijo mistris Kin's-Watter, que habiendo sido tambien interrogada, se creia en la obligacion de contestar.
—Yo creo que se la debe buscar, y sin pérdida de momento,—dijo monsieur Truipeau;—yo no sé qué encuentro de extraño en esto; yo he sido comisario de policía en Lyon, y me ha quedado el olfato, ó mejor dicho el instinto; estoy aspirando un fuerte olor á crímen.
A pesar de estas palabras del ex-comisario de policía de Lyon, ni Ana, ni Carmela, perdieron ni alteraron en lo mas mínimo su perfecta serenidad.
—Yo pongo á vuestra disposicion, monsieur de Truipeau, cuatro de mis hombres para que os acompañen,—dijo Altolaguirre.
—No hay necesidad,—dijo monsieur de Truipeau;—á mí me basta con cuatro negros y mi perro de barbas irlandés. Yo os juro que encuentro á madama de Beauchalet dentro de muy pocas horas. Esperemos á que Tok-tai dé sus unturas á monsieur de Beauchalet y pronuncie sobre él sus conjuros y sus salutaciones; es una pequeña hechicera, muy convencida de que la inspira el Grande Espíritu. Necesitamos á monsieur de Beauchalet para que dé á oler á *Aquiles* alguna prenda de uso constante de madama de Beauchalet que no se haya lavado; *Aquiles* encontrará el rastro: voy en tanto que Tok-tai despacha á monsieur de Beauchalet, á escoger mi escolta y á armarla. ¿Vos creo que sereis de la partida, mister Kin's-Watter?—añadió el agente consular de Francia, dirigiéndose al agente consular de Inglaterra.
—¡Oh, sí! yo soy altamente aficionado á las investigaciones, tanto mas cuando se trata de investigar el paradero de una persona tan recomendable, tan estimable, tan típica y tan característica como madama de Beauchalet.
No gustaron mucho á mistris Kin's-Watter estas calificaciones de su marido en favor de Alicia.
Pero hubo de ser prudente, porque su marido la tenia educada bajo el punto de vista de la mas rígida subordinacion.
Los dos agentes consulares, el de Francia y el de Inglaterra, salieron para preparar su expedicion.
Altolaguirre aparecia preocupado.
En las que no se notaba preocupacion alguna, á pesar de que eran las que debian preocuparse mas, era en Ana y en Carmela.
¿Qué importaba que se encontrase el rastro, que se llegase hasta el cadáver de Alicia?
Nadie habia sido testigo de aquel terrible suceso.
Cailocolo debia guardar la mas profunda reserva.
Si se encontraba el cadáver de Alicia, no podria sacarse en claro quien habia sido el autor de su muerte.
El té habia concluido, y Altolaguirre, cuyos ofrecimientos no se habian aceptado, se levantó para activar las operaciones que debian dar por resultado poner á flote la almadía.
Ana, Carmela y las dos esposas de los agentes consulares, se quedaron solas.
A poco apareció monsieur de Beauchalet, ya completamente trasformado.
—¡Hé aquí, hé aquí!—dijo,—que es necesario conceder que la preciosa y graciosa Tok-tai tiene una gracia especial para las unturas. Me siento consoladísimo y casi fuerte. No me ha sido en manera alguna necesaria Alicia, por más que sea preciso conceder que en la cuestion de unturas, así como en otras muchas cuestiones, es una gran cosa Tok-tai.
—Pues se teme,—dijo mistris Kin's-Watter, que á Alicia le haya acontecido alguna desgracia.
—¡Bah! á ella no puede sucederle desgracia alguna; ella lo domina todo aquí; yo sé de seguro dónde se encuentra; con los espedicionarios contra las fieras. Ya lo vereis; su carácter aventurero la arrastra; ella es apasionada por la emociones; ya la vereis volver, trayendo consigo una magnífica coleccion de pieles. En fin, señores, cuando yo lo abandono todo á la gestion de Alicia, mis razones tendré para esto; es una gran mujer.
En este momento entraron monsieur de Truipeau y mister Kin's-Watter.
Los acompañaban ocho robustos negros, armados de fusiles.
Junto á mister Kin's-Watter, se dejaba ver un enorme lebrel del país de una raza admirable, jóven, fino, nervudo, de piel brillante y de ojos inteligentes.
Monsieur de Truipeau habia sacado de la perrera un magnífico barbas irlandés, un perro de rastro á propósito para todo género de caza, incluso la acuática.
—Monsieur de Beauchalet,—dijo monsieur de Truipeau,—nosotros nos tememos que á la bella é inteligente madama de Beauchalet le haya acontecido alguna gran desgracia. No nos podemos esplicar de otra manera su desaparicion.
—Os afirmo, os aseguro,—dijo monsieur de Beauchalet, que no hay nada que temer respecto á Alicia; yo tengo la seguridad de que en estos momentos se encuentra persiguiendo á las fieras, y estoy perfectamente tranquilo. Ya la vereis volver triunfante. Me parece que veo ya en mis almacenes las magníficas pieles que han de enriquecerlos.
—Nosotros nos alegramos mucho de vuestra tranquilidad,—dijo mister Kin's-Watter;—pero francamente, no podemos participar de ella; y cumpliendo con nuestro deber, vamos á investigar su paradero.
—Sí, sí,—dijo monsieur de Truipeau,—hay que envidiar vuestra admirable tranquilidad, monsieur de Beauchalet; yo por mi parte, estoy vivamente inquieto, y os suplico nos lleveis á vuestra casa y hagais oler á vuestros perros algunas prendas de uso ordinario de madama de Bauchalet.
—Sea como querais,—dijo monsieur de Beauchalet;—yo soy de todo punto de opinion, que hay que dejar á cada cual la libertad de sus actos. En cuanto á mí, lo repito, estoy perfectamente tranquilo. Vamos pues, señores, y veremos si yo encuentro una prenda de Alicia que pueda servir para que tomen el rastro vuestros perros.
Seguidme.
Y monsieur de Beauchalet salió seguido de los dos agentes consulares, de sus perros y de sus negros armados.
—Encontrareis indudablemente el rastro,—dijo monsieur de Beauchalet;—Alicia no ha podido desvanecerse en el aire; en alguna parte está, y por su rastro los perros os conducirán adonde se encuentre; estoy seguro de que la hallareis entre la familia real, que es extraordinariamente simpática á Alicia. Os habreis aperreado por esas montañas para nada; lo que os recomiendo es que si encontrais sobre vuestro camino alguna hermosa piel, la tireis; siempre es bueno aprovechar el tiempo. Si matárais un tigre gris ó un leon negro, me alegraria mucho; estas pieles escasean. Se puede pedir por ellas un dineral. ¿Conque insistís, señores, de todo punto en ir á buscar á Alicia?
—De todo punto,—dijo mister Kin's-Watter;—y será para nosotros una alegría el que no os hayais equivocado. Madama de Beauchalet es muy apreciable, apreciabilísima, encantadora.
—Muchas gracias en nombre de mi mujer,—dijo monsieur de Beauchalet, sin salir ni por un solo momento de su eterna impasibilidad.
Llegaron á los almacenes.
Monsieur de Beauchalet buscó una prenda del uso cuotidiano de Alicia, y no encontró mas que unas pequeñas y preciosas pantuflas.
Estaban bastante servidas, y no podia darse nada mas á propósito para que los perros pudiesen conocer el rastro de madama de Beauchalet.
Se les dieron á oler las pantuflas.
Inmediatamente despues los perros ventearon, pegaron el hocico á la tierra y partieron.
—Ya tenemos el rastro,—dijo mister Kin's-Watter;—adios, pues, monsieur de Beauchalet.
—Os vais á tomar una pena inútil,—dijo, siempre tranquilo, este;—pero le repito, yo nunca me opongo á la libertad de accion de mis semejantes, en tanto que no sea dañosa para mí. Id pues, pero ya vereis cómo resulta la verdad de lo que os he dicho.
Los dos agentes consulares salieron y se pusieron en marcha, á la cabeza de sus ocho negros armados, que habian esperado afuera.
Pero los perros se habian ido en derechura, siguiendo el rastro, al banano al pié del cual habia esperado la noche anterior á Alicia Cailocolo.
De allí se habian vuelto gruñendo, de una manera dolorosa, á la puerta del almacen, á la que habian llegado á punto que salian los dos agentes consulares.
Los perros volvieron á ponerse sobre el rastro.
Pero no se detuvieron en el banano, sino que avanzaron hácia las primeras espesuras y se metieron por ellas.
Se les siguió.
Los perros desaparecieron y volvieron á aparecer.
Hicieron andar mas de una hora á los investigadores, hasta llegar á un lugar escabroso, en el que brotaba una fuente que se derramaba por entre los peñascos.
Al pié de un abedul aparecia la yerba fuertemente ajada, en una extension que podia calcularse por la de un cuerpo humano.
Más adelante, junto á una espesura, se veia tambien la yerba doblegada, rotos los tallos, hollada de una manera mucho más marcada que en el otro lugar.
Los perros venteaban.
Daban vueltas al rededor de este segundo lugar en que la yerba aparecia más hollada, y aullaban de una manera fatídica.
De improviso se lanzaron entre la espesura.
Proseguian el rastro.
—¡Cuando os digo yo que ha acontecido una desgracia!—exclamó monsieur de Truipeau.
—Mucho me lo temo, mi querido amigo,—contestó mister Kin's-Watter.
Los perros desaparecieron, y volvieron á aparecer.
Aullaban á cada momento de una manera mas dolorosa y mas fatídica.
Al fin, á las dos horas llegaron á un lugar completamente agreste, salvaje, violentamente accidentado.
A una inmensa cortadura que se abria entre altísimas rocas tajadas.
En un ensanchamiento de esta cortadura se levantaba una mole inmensa, altísima, revestida de musgo, de plantas rastreras, de yedras, de lianas, de madreselva.
Esta roca parecia tajada por todas partes, y afectaba una forma cónica.
De su cúspide partia el graznido vibrante de los aguiluchos, y de las crias de buitres y de avestruces hambrientos.
Estas aves debian tener su nido en unas profundas concavidades que en lo alto de la roca se veian.
Los perros acometian á la roca sin poder trepar por ella.
Sin disputa el rastro continuaba en aquella cortadura.
No se explicaban los agentes consulares cómo Alicia habia podido subir por allí.
Y no habia duda, los perros acometian sin cesar á la roca en un solo punto.
Los negros reconocieron aquel punto, y declararon que por allí habia subido recientemente alguien.
La raigambre, las plantas fibrosas y trepadoras, fuertemente entretejidas, ofrecian á la mirada perspicaz y práctica de los negros los vestigios de un acceso reciente.
De improviso, un ruido terrible, sordo, el de un cuerpo caido de una grande altura, sonido desarticulado, característico, llamó la atencion de los investigadores, que se volvieron adonde habia resonado aquel ruido, y lanzaron un grito de horror.
Vieron el cadáver de Alicia.
Este cadáver aparecia amoratado en el semblante, y la caida le habia dejado en una posicion repugnante, espantosa, entre las altas yerbas doblegadas bajo él.
—¡Cuando yo decia!—exclamó mister Kin's-Watter,—¡cuando deciamos!... ¡Oh, qué desgracia, qué pérdida tan irreparable, qué rubia tan magnífica, reducida á la descomposicion!
Un ruido mas seco, mas terrible, vino á interrumpir la queja elegíaca del agente consular inglés.
Aquel ruido le habia producido un enorme pedrusco caido de lo alto, y que habia pasado rozando la cabeza de uno de los cafres.
El pedrusco era enorme.
No se concebia hubiese una criatura con bastante fuerza para haberlo lanzado.
La situacion, por otra parte, era grave, concluyente.
No se podia en manera alguna permanecer allí.
Era necesario ponerse cuanto antes en salvo, tomar distancia, ampararse bajo los árboles.
Pero no se podia dejar allí tampoco abandonado el cadáver de Alicia.
Asiéronle cada uno por un miembro cuatro negros, y dieron á correr todos.
Y bien á tiempo.
Otro pedrusco no menor habia caido en el mismo lugar de donde se habia levantado el cadáver de Alicia.
Una vez ganados los primeros árboles, los expedicionarios se detuvieron.